INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS, BIENES O SERVICIOS

Fecha de Elaboración: 27 DE DICIEMBRE 2024

Informe parcial: []

Informe Final: [X]

DIRECCIÓN OPERATIVA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EDUCACIÓN FÍSICA.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
No. del contrato	RE-PC-006-2024
Fecha del contrato	12 DE JUNIO DE 2024
Objeto del Contrato	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DEPORTIVO "JUEGOS DEPORTIVOS CORREGIMENTALES DE CARTAGENA 2024"
Nombre del contratista	FUNDACION DEPORTIVA Y SOCIAL JUEGA POR TU BARRIO
Nit:	900.693.471-3
Valor total del convenio	MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCT ($1.462.726.363).
Aporte del Instituto	MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE ($1.393.072.727)
Aportes de la Esal	SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($69.653.636).
No. Disponibilidad Presupuestal y fecha de Expedición	62 DEL 17 DE MAYO DE 2024
No. Registro Presupuestal y fecha de expedición	939 DEL 12 DE JUNIO DE 2024
Nombre y Cargo del Supervisor	GIOVANNI ENRIQUE CARRASQUILLA GUARDO – DIRECCIÓN OPERATIVA DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EDUCACIÓN FÍSICA.
Fecha de Inicio	12 DE JUNIO DE 2024

Fecha de Terminación	11 DE OCTUBRE DE 2024	
No. de Póliza	Póliza de cumplimiento N° CG-1055402 expedida por Seguros Mundial	**Fecha de aprobación por parte de la entidad:** 12 DE JUNIO DE 2024
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° CG-1012823 expedida por Seguros Mundial	
Dependencia donde presta el Servicio:	DIRECCIÓN OPERATIVA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EDUCACIÓN FÍSICA.	

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO – SEGUIMIENTO TÉCNICO AL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES TÉCNICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
La ESAL seleccionada ejecutará el objeto de acuerdo con las directrices del IDER.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
La ESAL seleccionada deberá realizar las acciones y actividades necesarias encaminadas al desarrollo del convenio.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
La ESAL seleccionada deberá entregar un INFORME CONSOLIDADO FINAL DE EJECUCIÓN, que contendrá los alcances y logros realizados en respuesta al proyecto en mención, con los debidos soportes.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Informar oportunamente al IDER sobre cualquier eventualidad que pueda sobreveniry por ende pueda afectar el desarrollo del convenio.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO

Realizar el acompañamiento a las actividades y eventos a desarrollar, a través de un COORDINADOR, quien está obligado a rendir informes tanto a la ESAL como al supervisor del convenio de asociación.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Informar de forma inmediata al supervisor del Departamento irregularidades que se puedan presentar en el proceso de ejecución del objeto.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Garantizar el cumplimiento del objeto del convenio con las actividades debidamente ejecutadas soportadas y terminadas.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Ejecutar y cumplir el objeto del convenio, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del convenio.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO

3. SEGUIMIENTO JURÍDICO AL CONTRATO	
OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS O VERIFICACIÓN REALIZADA POR LA SUPERVISIÓN**
Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO AL CONTRATO	
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS O VERIFICACIÓN REALIZADA POR LA SUPERVISIÓN**
La ESAL seleccionada deberá entregar los informes de ejecución con sus respectivas evidencias, atendiendo los requerimientos de la supervisión.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO

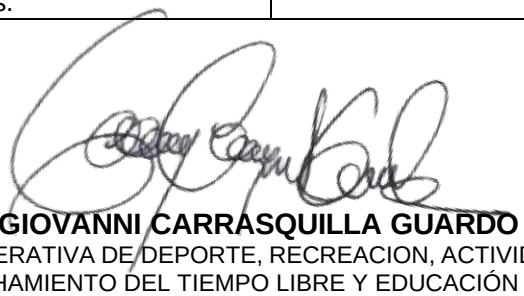
5. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO/PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR**
Un 30% del valor del convenio, cuando la ESAL haya entregado la totalidad de los uniformes e implementación y se haya se haya tomado la póliza de seguros de accidentes personales.	**I**	$ 417.921.818
Un 50 % del valor del convenio, cuando la ESAL haya demostrado el avance del 50% de las actividades programadas.	**II**	$ 696.536.363
Un 20 % al finalizar todas las actividades deportivas. Para el trámite de cada cuenta la ESAL deberá presentar informe y certificado de satisfacción del supervisor del contrato de las actividades y obligaciones pactadas, presentando la respectiva factura, certificado de pago de aportes de seguridad social, pensión, (parafiscales en caso de ser Persona Jurídica).	**III**	$278.614.545
Total, pagos acumulados:		$ 1.393.072.727
Saldo por ejecutar		$ 0

6. OBSERVACIONES.
Una vez evidenciado por parte del suscrito supervisor el avance técnico, administrativo, jurídico y financiero señalado en el convenio, el suscrito Supervisor autoriza el pago del saldo final convenido en favor de la Fundación Juega por Tu Barrio, correspondiente al tercer y último desembolso equivalente al 20 % del valor aportado por el IDER equivalente a la suma de **($278.614.545)**. No obstante, se evidencia que el contratista solo ejecuto de dicho saldo final la suma de **DOCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.L/C ($ 270.158.373).**

7. MANIFESTACIÓN DE APROBACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA

Declaro en mi calidad supervisor del presente convenio, que revisé y aprobé el informe parcial de ejecución presentado por el contratista.

8. ANEXO.	
DOCUMENTO APORTADO Informe parcial de ejecución con evidencias y soportes.	**VERIFICACIÓN** Verificado



GIOVANNI CARRASQUILLA GUARDO
DIRECCIÓN OPERATIVA DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EDUCACIÓN FÍSICA.